



CAFMadrid
Colegio Profesional Administradores Fincas



Administrador
Fincas
Colegiado

Los Administradores de Fincas colaboran en la primera fase del Plan SEFINUR para reforzar la seguridad en las urbanizaciones

- El Plan se inicia con la visita al inmueble de agentes de barrio y una auditoría de los posibles puntos negros a mejorar para prevenir.
- SEFINUR es la evolución de los planes que lleva implementando la Policía de Barrio con Comercios, asociaciones y empresas desde 2024.
- La criminalidad en el municipio descendió un 1,7% en 2025.

Madrid, 24 de febrero de 2026

Un total de 45 comunidades de propietarios de Las Rozas, impulsadas por sus administradores de fincas colegiados, se han adherido ya al Plan SEFINUR (Seguridad en Fincas y Urbanizaciones), puesto en marcha por la Policía de Barrio de Las Rozas en colaboración con el Colegio Profesional de Administradores de Fincas de Madrid (CAFMadrid) el pasado mes de diciembre para reforzar la seguridad en viviendas mediante una estrecha cooperación entre vecinos y policía.

Para ahondar en esta primera fase del Plan, este lunes, la Policía Local junto al alcalde de Las Rozas, **José de la Uz**, y los administradores de las 45 fincas adheridas, además de otros administradores y presidentes de comunidades interesados, y de la presidenta del Colegio Profesional de Administradores de Fincas de Madrid (CAFMadrid), **Manuela Julia Martínez Torres**, se reunieron en el Auditorio de Navalcarbón.

En este encuentro, el Comisario de Policía Local, **Manuel López**, y el subinspector y mando de la Policía de Barrio, **Miguel Ángel Esteban**, han explicado lo que supone para las diferentes comunidades de propietarios formar parte del Plan SEFINUR en materia de auditoría de las fincas en aspectos de seguridad y puntos negros por parte de la Policía y así como otros problemas de convivencia a través de mediación; situaciones de posible ocupación de viviendas o en viviendas turísticas ilegales.

SEFINUR es la evolución de los planes que lleva implementando desde 2024 la Policía de

Barrio, que desde entonces trabaja con éxito con comercios, asociaciones y empresas en la ciudad. Así, esta actuación centrada en la seguridad de las urbanizaciones ya ha comenzado en alguna de las fincas y se inicia con la visita al inmueble de agentes de barrio, que confeccionarán una ficha con todos los datos de relevancia para la mejora de futuras actuaciones policiales.

La actuación proactiva y preventiva es el eje director de este Plan y, una vez recopilados todos los datos, los agentes ofertarán a los responsables de las fincas una serie de servicios policiales que conllevan un compromiso por parte de la Policía Local de Las Rozas, pero que también comprometen activamente a las urbanizaciones para conseguir una mejora sustancial de la seguridad con una cooperación público-privada.

Durante su intervención, De la Uz destacó que gracias a esta iniciativa de la Policía Local y del apoyo de la concejalía de Seguridad y Emergencias, que dirige David Santos, “podemos trabajar en red con los diferentes actores, en este caso los administradores de fincas, para seguir la senda de descenso de la criminalidad en Las Rozas”. El alcalde recordó que “Las Rozas es una de las ciudades más seguras de España y ha cerrado el ejercicio de 2025 con una nueva bajada en los datos de criminalidad, que demuestran que siguen bajando los robos de vehículos y casas, que es dónde ponemos los esfuerzos”.

“Pero no nos conformamos y queremos seguir pulverizando las cifras, conscientes de que el robo cero no existe. Por eso esta campaña pone el foco en la prevención y ver cómo gracias a la colaboración y el trabajo de la Policía de Barrio podemos afinar con esas auditorías específicas a cada una de las fincas que lo soliciten”, resaltó De la Uz.

Por su parte, Manuela Julia Martínez, presidenta de CAFMadrid, explicó que: “En el plan SEFINUR, proyectado para las comunidades de propietarios, los administradores de fincas colegiados tenemos una función social destacable, porque la seguridad del ciudadano es un trabajo en equipo. Por ello, desde el Colegio trasladaremos un protocolo de actuación e información de este plan a las comunidades de Las Rozas, además de tener una interlocución directa con la Policía”.

Servicios que ofrece el Plan

El Plan SEFINUR ofrece un contacto directo y habitual con el Policía de Barrio del sector; una red de alerta e información de seguridad a través de Telegram; auditorías de seguridad del inmueble; planes de seguridad individualizados y certificación de inmueble seguro. Así, según explicaron ayer desde la Policía de Barrio, la Policía Local facilita esta información a los administradores de fincas o presidentes de las comunidades de propietarios para que, en caso de estar interesados en participar en el Plan, soliciten cita para concertar una visita por agentes de la unidad y confeccionar la ficha de seguridad del inmueble, además de explicarles con más detenimiento las ventajas y prestaciones del Plan.

Aquellos administradores que se quieran sumar deben enviar un correo electrónico a la dirección policiadebarrio@lasrozas.es , indicando la fecha y horario en que se podría realizar la visita, así como número de teléfono y nombre de la persona de contacto, para confirmar el encuentro.

La criminalidad descendió un 1,7% en 2025

Las Rozas ha registrado una disminución del 1,7% en 2025 en relación al año anterior su tasa de criminalidad, según los datos facilita en su balance anual el Ministerio de Interior. El número total de delitos en la ciudad pasó de 4.629 en 2024 a 4.552 en 2025. Así, frente al año 2024, se experimentaron importantes disminuciones de delitos, como sustracciones de vehículos, que bajaron un 27,5%; tráfico de drogas, -23,5%; robos con violencia e intimidación, con -23,3%; delitos contra la libertad sexual, - 22,5% o hurtos, que descienden un -10,6%. En cuanto a los robos con fuerza en domicilios, establecimientos y otras instalaciones, los datos reflejan un descenso del 4,2%, que en el caso de los domicilios se mantienen respecto al año 2024.

Sobre CAFMadrid:

CAFMadrid es una corporación de derecho público cuya finalidad es la agrupación de los Administradores de Fincas para asuntos referentes a su profesión y la ordenación y disciplina de la actividad. CAFMadrid vela también por los derechos de los consumidores y usuarios de viviendas. Asesora presencial y telefónicamente a sus colegiados en 9 áreas de actividad, imparte formación permanente con más de 50 cursos/año on/off, interviene en los procesos de reformas legales y sirve de nexo de unión con la administraciones local y autonómica en esta materia. Además, garantiza y sanciona la calidad del servicio que prestan sus colegiados cuya actividad está cubierta con 3 pólizas de caución, defensa jurídica y responsabilidad civil. Es el colegio más grande de España dentro de su área de actividad. Cuenta con un total de 3.500 colegiados que administran más de 200.000 comunidades de propietarios en el conjunto de le CAM. Según una reciente sentencia del Tribunal Supremo, la denominación Administrador de Fincas queda reservada a los profesionales colegiados. www.cafmadrid.es | www.ciudadycomunidad.cafmadrid.es

Para más información:

GABINETE DE COMUNICACION CAFMadrid

Juanjo Bueno | Mov. 686 075 492 |

Email. gabinete.prensa@cafmadrid.es

RRSS:

www.youtube.cafmadrid

www.linkedin.com/company/cafmadrid

www.facebook.com/CAFMadrid1/

https://www.instagram.com/cafmadrid_oficial/

<https://twitter.com/CAFMadrid>